

ENTREGA DE PROPUESTA DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Quito, agosto 24 / 2017



Señoras y señores asambleístas, queridos compañeros, muy gentiles por recibirme en esta casa de los ecuatorianos.

Pocas veces la primera autoridad de la república llega a este recinto para entregar un proyecto de ley. Lo hice cuando era vicepresidente con el proyecto de Ley de Discapacidades, porque era un tema sensible, urgente y necesario.

Y lo hago ahora como presidente, porque se trata de una realidad que nos sacude, nos avergüenza, nos indigna.

La violencia contra la mujer es un tema en el que todos debemos involucrarnos, no sólo para frenarlo sino para eliminarlo. Es nuestra obligación reaccionar con firmeza e inclemencia ante estos hechos, que –insisto– nos humillan como sociedad.

¡No es posible que en el Ecuador, por algún hecho violento, en promedio muera una mujer cada tres días! Y que miles más sean víctimas de agresiones físicas, psicológicas, humillaciones y malos tratos.

El tema es más desgarrador aún: aquellas que murieron, con seguridad antes fueron golpeadas, presionadas, encerradas, aisladas, violadas. Y no se atrevieron a denunciar esa ruta de tortura y de calvario que les tocó transitar.

Estas víctimas fatales sufrieron tal nivel de violencia psicológica, que se redujo su capacidad de reacción, les infundió miedo y las obligó al silencio. ¡Les quitó su autoestima!

En nuestro país, seis de cada 10 mujeres enfrentan algún tipo de violencia. ¡Sí, seis de cada 10!

Lo escalofriante del asunto es que, casi siempre, los causantes de estos hechos son sus esposos, sus parejas, sus novios... es decir quienes, supuestamente, ¡les deberían dar amor, ternura, cariño, protección, soporte!

El cantautor Bob Marley, libertario por excelencia, decía que la curva más hermosa que tiene una mujer es la sonrisa. He ahí una tarea pendiente: obtener esa sonrisa, de abuelas, de madres, de tías, hermanas, esposas, novias, amigas, hijas, nietas...

Obtener esa sonrisa maravillosa que, como decía el poeta Hernández: “si es preciso te bajaría la luna”... porque esa risa debe darnos libertad, debe darnos alas. Sí, para esa curva preciosa, si es preciso hay que bajar la luna.

¡Ya basta! ¡Nuestras madres, hermanas, hijas, amigas, vecinas, nietas, colegas, no pueden seguir siendo víctimas impotentes!

Hace tres años, la Asamblea Nacional penalizó el femicidio. Pero no ha sido suficiente. Muchas vidas son truncadas cada día por la irracionalidad machista de esta sociedad, que no ha actuado como debería ante estos delitos.

Machismo no sólo es agredirlas, sino quedarse de brazos cruzados o mantener silencio mientras las humillan, torturan y matan.

Virginia Wolf decía que seguramente esos poemas que hemos leído en más de una ocasión, y que dicen autor “anónimo”, muy posiblemente deben haber sido escritos por mujeres. Esa ha sido una terrible y triste realidad.

Miren ustedes cómo se trató de encriptar en la historia a nuestras queridas Manueles: a Manuela Espejo, a Manuela Cañizares, a Manuela Sáenz, a Manuela León.

Se trató de olvidarlas, de invisibilizarlas. Tal es así, que en la casa de Manuela Cañizares, a media cuadra del Palacio de Gobierno, hay una placa en la cual se menciona a los todos los héroes de la revuelta de Agosto, menos a la única mujer: Manuela Cañizares.

No se la menciona pese a que la noche del 9 de Agosto, cuando les empezaron a flaquear las piernas a los hombres para esa aventura rebelde, revolucionaria, libertaria, Manuela Cañizares les dijo: “¿¡A qué le teméis, a qué le teméis?!”

Con este Proyecto de Ley que entregamos hoy, empezamos una estrategia para erradicar la violencia de género. Hay que poner fin a las muertes, a las violaciones, al acoso, al insulto.

Nuestra meta es erradicar la violencia en las calles, en los hogares, en los lugares de trabajo. Y sobre todo, en la mente de los ecuatorianos.

No podemos seguir impávidos ante los asesinatos de mujeres, que ocurren únicamente por el hecho de ser mujeres. ¡No podemos ser una sociedad que solapa y encubre este tipo de violencia!

Hago un llamado a los organismos de control, a las organizaciones políticas y sociales, a las fuerzas del orden, a los medios de comunicación, a la ciudadanía, para que enfrentemos juntos la violencia contra la mujer y contra la familia.

Se me ha informado que quiere elevarse la violencia patrimonial a texto de ley, para ejercerla contra la mujer, acudiendo a lo más sensible y sagrado como es el cuidado y protección de los hijos.

Que se pretende convertirla en mendicante, obligándola a demostrar, con facturas, en qué gasta la pensión alimenticia. ¿¡A demostrar con facturas cómo se prodiga ternura y cuidado!?

Peor aún: que se pretende quitar del cuidado materno a un infante de pecho, y entregarlo al progenitor, en un país donde más del 60% de las mujeres, sufre y padece violencia.

Y les invito a reflexionar sobre algo más. En los casos de femicidio, las víctimas ¡son también esos pequeños que quedan desprotegidos!

Los asesinos, que a veces son sus padres, en la cárcel; y las madres ¡en la tumba! ¿Y los niños, las niñas? Algunos datos dicen de que sólo en este año, habría alrededor de 80 chiquitines en situación de abandono por esta causa.

Nosotros podemos y debemos protegerlos, pero no podemos devolverles sus padres y madres. ¿Cómo quitar de sus mentes los hechos de violencia? ¿Cómo quitar esa impronta terrible de la violencia, que no se borra nunca!?

Empecemos por romper con las cavernarias posturas e ideas que justifican el machismo, y lo hacen ver como algo normal o usual.

Trabajemos juntos para dejar a nuestros hijos una sociedad en la que hombres y mujeres tengan igualdad de derechos y de oportunidades. ¡Una sociedad en la que las mujeres sean valoradas y respetadas, por todos!

Por nuestras madres, esposas, hijas, nietas, hermanas; por nuestras compañeras, vecinas, colegas y amigas; por todas esas luchadoras incansables, heroínas de la justicia y de la ternura, venimos aquí llenos de esperanza.

Por todas ellas entregamos esta propuesta de ley construida entre muchas voluntades, saberes y experiencias, en talleres, en organizaciones de mujeres, con el Consejo de Igualdad y con el Ministerio de Justicia.

Este proyecto es un paso importante para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de alegría y dignidad. A una vida llena de vida, no de muerte.

El documento propone mecanismos para prevenir la violencia de género. Ordena al Estado proteger y resguardar la integridad de las mujeres, y educar a la sociedad para cambiar esquemas discriminatorios, excluyentes, machistas y deshonrosos, que hoy lastimosamente dominan la sociedad.

Sabemos que una ley no soluciona los problemas, pero ayudará a resolverlos. Entiendo que paralelamente se analizará otra propuesta elaborada en esta Asamblea. ¡Qué bien!

¡Ese es precisamente el tipo de diálogo al que estoy convocando desde el 24 de mayo, y que se está desarrollando con tan buenos frutos en todo el país!

Mientras más propuestas y aportes existan, mientras más voces se expresen, mejor será el resultado. ¡Sin duda alguna!

Reitero nuestro profundo compromiso con las mujeres. Este es su tiempo, es su historia. ¡Nosotros estamos y estaremos con ustedes! ¡El Ecuador entero está con ustedes!

Este es un momento especial, porque avanzamos juntos por un objetivo común: no más muertes ni más violencia.

¡Ni una menos! ¡Ni una menos, nunca más! Las queremos íntegras, las queremos completitas, todas son necesarias, ni una puede faltarnos.

Rosa Luxemburgo decía: *Hay que dar vuelta un mundo. Pero cada lágrima que corre allí, donde podría haber sido evitada, es una acusación.*

Entre todas y todos, asumamos el reto de evitar las lágrimas de miles de mujeres, de todas las mujeres. Construyamos un mundo de ternura, de amor, de sonrisas, una sociedad justa, solidaria, inclusiva y sin violencia.

¡Ni una menos! ¡Ni una menos!

Ya lo dijo la señora ministra de Justicia, porque es la voz de todas las ecuatorianas y ecuatorianos. ¡Ni una menos!

Tal vez sea el momento de tararear... *“por esa porcelana que descubrí ayer, que por un momento se ha vuelto mujer”*.

Muchas gracias.

LENÍN MORENO GARCÉS

Presidente Constitucional de la República del Ecuador